

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

Siendo las doce treinta horas del siete de junio de dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos de Pronósticos para la Asistencia Pública, ubicada en el piso 11 de Avenida Insurgentes Sur número 1397, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03920, en la Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia (Comité) de la mencionada entidad para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria, en la que la Lic. Virginia Cristina Díaz Anaya, Subdirectora General de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Presidente de este órgano colegiado (en adelante, Presidente), dio comienzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Presentes.
- II. Presentación, y en su caso, aprobación del orden del día de los puntos a tratar en la presente sesión.
- III. Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2018.
- IV. Asuntos generales.

I. Lista de Presentes.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, la Presidente dio la bienvenida a los miembros e invitados del Comité de Transparencia de Pronósticos para la Asistencia Pública (PAP) presentes: C.P. Luis Enrique Martínez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control, como Vocal "B", Lic. Alberto Elías Nava Bejar, Gerente de Servicios Generales, Coordinador de Archivos y Vocal "A" e Ivonne Adriana Dimas Solís, Secretaria Técnica (en adelante Secretaria).

Acto seguido, la Secretaria da cuenta de los comparecientes a la presente sesión, verificando que existe el *quórum* conforme a lo estipulado en los numerales 7 y 45 del instructivo "INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA".

Acuerdo Primero: Con fundamento en los preceptos señalados en el párrafo que antecede, el Comité determina que existe el *quórum* para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria.

II. Presentación y aprobación del orden del día.

La Secretaria puso a consideración de los miembros presentes la aprobación del orden del día, por lo que sus miembros tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo Segundo: El Comité de manera unánime acuerda aprobar el orden del día de la presente sesión.

III. Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2018

En cumplimiento al artículo 65, fracciones V y VI, se sometió a consideración del Comité de Transparencia, el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (PAC).

Artículo 65. Los Comités de Transparencia tendrán las facultades y atribuciones siguientes:

[...]

V. Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos adscritos a la Unidad de Transparencia;

VI. A través de las Unidades de Transparencia, establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado;

[...]

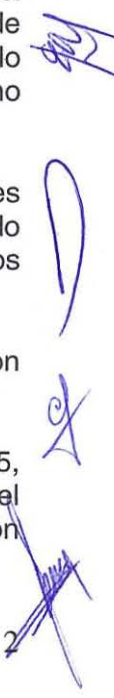
Asimismo, con relación a los acuerdos tomados en la reunión de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, del sector Económico Laboral, Financiero y de Instituciones Nacionales de Crédito - Salud y Seguridad Social realizada el 6 de abril de 2018, que entre de los cuales se acordó remitir el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (PAC), más tardar el 8 de junio del presente, se realizó dicho programa atendiendo las necesidades de capacitación de la Entidad.

De igual forma, se consideró que, en el año 2017, Pronósticos para la Asistencia Pública, obtuvo el reconocimiento de institución y Comité de Transparencia 100% capacitados en el curso de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ILFTAIP) por lo que, en el programa 2018, se contemplaron los servidores públicos que, por nuevo ingreso no hubieran realizado el curso de ILFTAIP.

Por otro lado, y derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), se consideró que, los servidores públicos de mando medio realizaran el curso de introducción a dicha ley con la finalidad de que se encuentren capacitados en la materia.

Por lo anterior, y no teniendo más comentarios, los miembros del Comité de Transparencia, tomaron el siguiente:

Acuerdo Tercero: Conforme a los argumentos expuestos y con fundamento en el artículo 65, fracciones V y VI de la LFTAIP los integrantes del Comité de manera unánime, determinan aprobar el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección



de Datos Personales e instruyen a la Unidad de Transparencia, lo remita al Instituto con la finalidad de tener por cumplida la obligación en tiempo y forma.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la Novena Sesión Extraordinaria siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmándose en un ejemplar por los asistentes a la sesión. - Conste.



Lic. Virginia Cristina Díaz Anaya
Subdirectora General de Asuntos Jurídicos y
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Alberto Elías Nava Béjar
Gerente de Servicios Generales y
Coordinador de Archivos
Vocal "A"



C.P. Luis Enrique Martínez Martínez
Titular del Órgano Interno de Control
Vocal "B"



Ivonne Adriana Dimas Solís
Secretaria Técnica

